



Ertakunde autonomiadanua  
Organismo Autónomo del  
**EUSKO JAURLARITZA** GOBIERNO VASCO

## SUBVENCION PARA FOMENTAR EL ASOCIACIONISMO Y POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EUSKADI.

2021

### ANEXO II— JUSTIFICACIÓN

Apartados a seguir para hacer la justificación:

#### A. MEMORIA TÉCNICA

##### 1. DATOS GENERALES

- a. Nombre de la entidad.
- b. Nombre del proyecto.
- c. Cantidad recibida en la subvención.
- d. Persona de contacto, teléfono y correo electrónico.

##### 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS. Descripción por actividad, cronograma llevado a cabo y lugares.

##### 3. CAMBIOS REALIZADOS. Teniendo en cuenta el proyecto presentado en la solicitud, explicar aquí, si ha habido algún cambio, y el por qué.

##### 4. PÚBLICO DESTINATARIO

- a. Descripción de las características del público destinatario, especificar por actividad fecha de realización y número de participantes (datos desagregados por sexo).
- b. Implicación de otros colectivos.

##### 5. METODOLOGIA

- a. Descripción de la metodología utilizada



Ertzaintza  
Ertzaintza  
Organismo Autónomo del  
GOBIERNO VASCO

- b. Sistema de difusión utilizado para dar a conocer el proyecto o actividades (adjuntar como anexo los soportes creados, cartelería y similares).

## 6. OBJETIVOS

- Valoración del objetivo general y específicos descritos en la propuesta (proyecto de solicitud)
- Nivel de incidencia y repercusión social

- SISTEMA DE EVALUACION.** Evaluación de los indicadores señalados en la propuesta, así como valoración global del proyecto, aspectos positivos y negativos.
- LENGUA(S) UTILIZADAS.** Cómo ha sido el tratamiento de las lenguas en la publicidad, en la ejecución de la acción...
- MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD Y CONCILIACION.** Si se han ejecutado o no las medidas indicadas en la propuesta y qué se ha hecho para ello.

### A tener en cuenta:

- ✓ La extensión máxima de la memoria técnica será de 6 páginas
- ✓ Se aportará todo soporte (físico, audiovisual...) final del proyecto que verifique el cumplimiento de las obligaciones de las entidades (artículo 13 de la resolución) y los criterios de adjudicación (articulo 10).

## B. MEMORIA ECONÓMICA

- GASTOS.** En el mismo deben figurar todos los gastos incurridos por el proyecto. Deben figurar los siguientes datos:

Por ejemplo:

Tipo de gasto*	Tipo de justificante*	Fecha	Nº factura	Concepto	Importe
----------------	-----------------------	-------	------------	----------	---------



Ertakunde autonomialduna  
Organismo Autónomo del  
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

Ponente	Factura	2021.03.08	2020-13	Ponencia Historia del Feminismo	350,00 €
*Posibles tipos de gasto: Ponentes/Profesorado, personal laboral, material, publicidad, transporte, gastos corrientes, otros.					
*Posibles tipos de justificantes: factura, recibí, nómina, TCI, TC2.					

## 2. INGRESOS. Ingresos procedentes de otras administraciones públicas o entidades privadas. Deben figurar los siguientes datos:

Por ejemplo:

Entidad	Fecha (año de convocatoria)	Concepto	Importe
Diputación Foral de Alava	2020	Genealogía de las mujeres de Añana	2.500 €
Asociación Santa Ana (fondos propios, lo que pone la asociación)	2020	Genealogía de las mujeres de Añana	1.500 €

## 3. BALANCE GENERAL. Debe incluir un resumen de ingresos y gastos.

Por ejemplo:

GASTOS		INGRESOS	
Impresión de carteles	250 €	Diputación Foral de Bizkaia	250 €
Ponencia 25N	350 €	Ayuntamiento de Elorrio	100 €
Servicio de custodia	150 €	Emakunde	400 €
Material para pancarta	60 €	Aportación de la Asociación	60 €
<b>TOTAL</b>	<b>810 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>810 €</b>